

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA LTDA EN LIQUIDACION  
REALIZADA EL DIA 31 ENERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del 2015, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA LTDA EN LIQUIDACION ubicadas en la Cdla. Naval Norte Mz.9 Sl.8, concurren los siguientes socios de la Compañía:

- La compañía AGRIPAC S.A. debidamente representada por el Ing. Gustavo Wray Franco, propietaria de 230.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 230.000 votos.
- La compañía RAHAN MERISTEM MANUFACTURING & MARKETING 1993 LTD. debidamente representada por el Sr. YANAI NIR WAPNIARSKY, en calidad de Apoderado, propietaria de 229.950 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 229.950 votos.
- El Sr. ZELCER DERREK, debidamente representado por el señor Sr. YANAI NIR WAPNIARSKY, en calidad de Apoderado, propietario de 50 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con derecho a 50 votos.

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

Actúa como Presidente de la Junta al Sr. Ing. Nicolás Armstrong Luna, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Boris Soto Galarza.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General.**

El señor Secretario Ad-Hoc, Boris Soto Galarza, somete a consideración de los representantes de los socios, el informe anual de actividades del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El señor Secretario Ad-Hoc, Boris Soto Galarza, somete a consideración de los representantes de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados por los representantes de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Balance de Resultados presentados; los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Socios de **RAHAN MERISTEM DEL ECUADOR CIA LTDA EN LIQUIDACION.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



**Ing. Nicolás Armstrong Luna**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Boris Soto Galarza**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



p. **AGRIPAC S.A.**  
**Ing. Gustavo Wray Franco**  
**Gerente General**



p. **Derrek Zelcer**  
**Yanai Nir Wapniarsky**  
**Apoderado**



p. **RAHAN MERISTEM MANUFACTURING & MARKETING 1993 LTD.**  
**Yanai Nir Wapniarsky**  
**Apoderado**